

| | | |
|--|---|--|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr143 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA | VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 1 |

32.1

Fusagasugá, 2025-04-09

AMPLIACION AL CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria y teniendo en cuenta la observación por parte de **FADISMED S A S** y en respuesta por parte del área técnica donde se manifiesta la necesidad de conceder **UNICAMENTE AL OFERENTE EN MENCIÓN** surgir la etapa de subsanabilidad según concepto técnico y económico definitivo para el proceso en mención.

Se aclara que no se realiza ampliación para solicitar acceso a la información toda vez que esta etapa ya se surtió .

Por lo anterior, y conforme al alcance de la solicitud de cotización F-CD-154, se hace necesario ampliar el cronograma quedando de la siguiente manera:

| | |
|--------------------|---|
| No. PROCESO | F-CD-154 |
| OBJETO | CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PRESENCIALES DE LAS CEREMONIAS DE GRADO DEL IPA Y IIPA 2025 EN LOS QUE PARTICIPA LA OFICINA DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, (BROCHES DE SOLAPA). |

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | MEDIO |
|---|--|---|
| Publicación concepto técnico y económico | 9 de abril de 2025 | A través de la página web de la universidad. |
| Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades | Únicamente el 11 de abril de 2025 en el horario de 08:00 A.M. a 12:00 M. | A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-154. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</i> |

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Nota 5. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Proyectó: Claudia R. 
Oficina de Compras

Revisó: Jefe Oficina de Compras 

32.1-41